

gl. enuypta con lo gl. se ordena. —
Extraord.^a de 2 se vieron los padrones de repartimien
180 millones 2 to individual de la leonida Contribucion
Padrones. 2 extraordinaria de guerra, y la ciudad
acordó: aprobarlo y gl. se remita ala
Superioridad ab proprio fin. —

Jeria: se acuerda la ciudad teniendo en consideracion la falta
de p.^a el Ay. 4.º 2 de portores a los dros. de Jeria que cubran
la cantidad de veinte y cuatro mil r.^s p. presen
puestos p.^a el presente año acordó: que dho.
dros. se recuerden por cuenta del Ayunta
miento, a cuyo fin se dá comision a los
Rejidores D. Andres Barnej, D. Francisco
Carmena y D. Gines mencion, de quienes
por su actividad y celo es de esperar un
buen resultado; lo qual se ponga en cono
cimiento del Sr. Intendente de Rentas
de la Provincia. —

Maderna del 2 de Sr. Alcalde primero presidente: Dijo
Castillo 2 que en las ordenes en gl. se man
daban fortificar los Pueblos contra las
facciones, imponiendose la responsabilidad
mas estrecha alas autoridades que desun
daran su defensa, procedieron las de esta